PALABRAS DEL DOCTOR JAVIER SILVA RUETE

MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Presidente del Banco Central de Reserva del Perú, señoras y señores Congresistas electos, señoras y señores, ustedes han tenido una mañana interesante en la que han analizado las distintas experiencias de la descentralización y la historia de la descentralización en el Perú, con todos los resultados que conocemos, y también algunas experiencias internacionales. Y seguramente, van a analizar algunos otros aspectos en relación con el sistema.

Como país, nuestra experiencia descentralizadora no reúne aún los elementos de lo que podríamos llamar una historia de éxito. Por el contrario, el balance parecería ser más bien negativo, no sólo por la persistencia de una inercia sino principalmente porque aún impera el centralismo. Y éste ha florecido y perdurado porque hemos cultivado como sociedad una cultura del secreto, de la improvisación, de la discrecionalidad arbitraria y del caudillismo.

Se intentó descentralizar sin los mecanismos de fiscalización necesarios o se concentró el poder alegando desconfianza en el manejo de los recursos de manera descentralizada. Hemos hecho demagogia de la descentralización y por eso hemos tenido pocos resultados.

En el Gobierno de Transición estamos comprometidos con la descentralización efectiva y, por eso, hemos sentado las bases para que ésta pueda florecer. El gran antídoto al centralismo, la arbitrariedad, el secreto y la exclusión es la transparencia que facilita la participación ciudadana.

La descentralización debe prosperar sobre la base de una cultura de transparencia. Y un elemento vital para una estrategia de descentralización es la transparencia en el acceso a la información de las cuentas del sector público.

Hoy contamos con mecanismos de transparencia eficaces que pueden combatir el centralismo, evitando y cuestionando políticas sesgadas hacia la centralización. Un claro ejemplo de ello es la existencia del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas. Permítanme familiarizarlos con esta podero-

sa herramienta, para que ustedes también puedan combatir con ella el centralismo y la exclusión.

El caso del Vlady-CTS

La utilidad del Portal se puede verificar con el caso del Decreto de Urgencia Secreto N° 081–2000/09/22 del 22 de setiembre del 2001, mediante el cual el Ministerio de Economía y Finanzas autorizó una ampliación de S/. 52,5 millones del presupuesto de Defensa, y del Oficio Nº 11338 MD/3 que cursa el Ministro de Defensa, al Ministro de Economía y Finanzas, solicitando, "tenga a bien autorizar con carácter de urgente una ampliación presupuestaria…" del orden de S/.52,5 millones "… con cargo a la genérica de gasto Otros Gastos Corrientes"; aparentemente para ser entregado en efectivo a Vladimiro Montesinos antes de su fuga a Panamá. Ésa es la manera como se administró el país.

La cultura del secreto calza perfectamente en este caso, que no hubiese sido posible si no fuera por un enorme déficit de transparencia. Más allá de las opiniones que este ejemplo suscite, si esta operación se hubiera producido hoy en que todas las cifras –incluso del sector Defensa– pueden ser auditadas vía internet por la ciudadanía a través del Portal de Transparencia Económica, quizá habría podido ser detectada y cuestionada por algún ciudadano.

Así por ejemplo, a través del Portal, podemos evaluar la ejecución presupuestal mensual de los "Otros Gastos Corrientes" del Ministerio de Defensa. En enero, el rubro "Otros Gastos Corrientes" del Ministerio de Defensa era S/. 0,918 millones, en febrero S/ 0,691 millones y en marzo repunta a S/. 1,3 millones.

Si dicha operación se hubiera realizado en el mes de marzo último, la ciudadanía en general hubiera podido notar, dentro del rubro "Otros Gastos Corrientes", una subida abrupta de los recursos realmente asignados al pliego Ministerio de Defensa, de S/. 1,3 millones a S/.53,8 millones.

Como se ha podido apreciar a través de este ejemplo, la transparencia de la información se convierte en un elemento adicional e importante de fiscalización de la gestión del Estado, ya que al enterarse la ciudadanía de este tipo de prácticas hubiera exigido a la autoridad competente las explicaciones del caso.

La descentralización y los CTAR

Así como puede detectar estas prácticas perversas, cualquier ciudadano de alguna región del país tiene –a través de nuestro Portal de Transparencia Económica– acceso en forma gratuita a información sobre la ejecución presupuestal de su respectivo

Consejo Transitorio de Administración Regional (conocidos como CTAR), con lo cual se da un proceso de fiscalización del destino de los recursos asignados al presupuesto de las regiones.

Si quisiéramos ver la ejecución mensual que realizó el CTAR Loreto en el rubro Salud y Saneamiento, encontraremos el gráfico correspondiente a junio del 2001.

Lo mismo ocurriría si quisiéramos hacer un seguimiento de los gastos del CTAR Piura en el rubro Transportes con recursos provenientes del canon y sobrecanon para los primeros seis meses del presente año.

La descentralización y los proveedores del Estado

Otro módulo del Portal que facilita la descentralización y garantiza la transparencia del proceso de pago, es aquél que permite a los proveedores del Estado, a nivel nacional (más de 120 mil personas y empresas), el seguimiento de los cheques girados por las Unidades Ejecutoras (el Tesoro Público autoriza diariamente en promedio 6500 cheques, para pagar proveedores). Esto es muy importante puesto que ponemos fin a la política de "no pago" o de "postergación de pago" a los proveedores.

Así cada proveedor, digamos por ejemplo "E. Lau Chun S.A.",puede consultar el Portal y visualizar la relación de cheques disponibles por unidad ejecutora a las que provee bienes y servicios.

La descentralización y la consulta ciudadana

La transparencia contribuye al empoderamiento ciudadano. Mediante el libre acceso a la información pública, el ciudadano de cualquier parte del país fortalece su poder de decisión en la sociedad y su participación en los asuntos públicos. Sólo en la medida en que la ciudadanía y la sociedad civil participen de manera activa en supervisar el uso de los fondos públicos, su accionar podrá garantizar la vigencia real de la transparencia. Sin una participación exigente de la ciudadanía es difícil que se fomente una cultura de transparencia.

Debe quedar claro que la transparencia facilita la descentralización haciendo que los ciudadanos de los diferentes rincones del país fiscalicen el uso de los recursos del Estado que se generan y asignan a sus respectivas regiones. La transparencia de la gestión pública es una condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo de una estrategia integral de descentralización.

Conscientes de la importancia de la generación de una cultura de transparencia, proponemos, entre otras cosas, institucionalizar la consulta ciudadana previa y obligatoria antes de la expedición de una norma de carácter general y la creación de

un fondo para financiar proyectos e iniciativas de la sociedad civil y de las propias entidades públicas para la promoción de la transparencia, a cargo de la Defensoría del Pueblo.

Estas propuestas forman parte del Informe de los Resultados de la Consulta Ciudadana "Transparencia económica y fiscal: Estado de avance y tareas pendientes", publicado en *El Peruano* el 29 de junio del 2001, cuya versión de más de 50 páginas puedo proporcionarles hoy mismo o pueden obtener a través del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas.

Generar una cultura de transparencia requiere una participación activa de la sociedad. Los invito a formar parte de esa nueva cultura de la transparencia, la cual se constituirá en el punto de partida de una efectiva política de descentralización.